

LOGÍSTICA • ATEIA-OLTRA Valencia y COACAV organizan una jornada sobre el origen de las mercancías que es impartida por José Muñoz

# Los tratados de libre comercio “suponen una importante facilitación para el comercio”

LOLI DOLZ  
VALENCIA

“Es muy importante poder conocer los requisitos que debe cumplir una mercancía para considerarla de origen comunitario y el tipo de certificado o declaración en factura que se necesita para poder acogerse a beneficios”. Esta fue una de las principales consideraciones destacadas por José Muñoz Barón, profesional del área de Sumarias y Origen en la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. de Valencia, durante la jornada: “El origen de las mercancías en el CAU- Exportador Autorizado versus Exportador Registrado”.

Organizada por ATEIA OLTRA Valencia y el Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Valencia (COACAV), la charla se celebró, en la sede del COACAV, el pasado miércoles y analizó al origen de las mercancías desde el punto de vista aduanero y su relación con los tratados de libre comercio que ha firmado la Unión Europea.

“Es un tema de mucho interés para el sector debido a los distintos tratados de libre comercio que la Unión Europea está negociando y que, en algún caso, ya han entrado en vigor como, por ejemplo, con Japón que tuvo validez desde el 1 de febrero de este mismo año”, explica a este Diario José Muñoz.

## Controles

El tema del origen de las mercancías es cada vez más importante, ya que los distintos tratados de libre comercio que está firmando la Unión Europea se basan en facilitar las exportaciones de los productos de origen comunitario a los países con los que se firman. “Tratados que suponen no sólo una rebaja casi absoluta de los aranceles sino una eliminación de



La jornada, con plazas limitadas para una mejor formación, se impartió en la sede del COACAV. Foto Alba Prado.

aquello todavía más importante que son las barreras no arancelarias (homologaciones, doble uso, patentes, marcas, propiedad industrial, etc.) que son las auténticas barreras a fecha de hoy en los intercambios con el resto de países”, comenta Muñoz.

Hay que tener en cuenta que, a corto/medio plazo, “los aranceles serán muy bajos o nulos como consecuencia de los acuerdos y tratados de la Unión, y el IVA será diferido en la mayoría de los casos”, destaca el experto, con lo que la función de la Aduana irá dirigida, principalmente, a los temas referidos a contrabando, blanqueo, drogas, etc. “Y que esto estará íntimamente relacionado con el Operador Económico Autorizado (OEA), ya que esos son los temas que, principalmente, se comprueban en el OEA, que puedan cubrir los riesgos inherentes a las transacciones internacionales, las transacciones ilegales e irregulares. Todo ello supondrá que la Aduana preste menos atención a aquellas mercancías que vengan por canales seguros (que toda la cadena sea



El ponente experto fue José Muñoz, del área de Sumarias y Origen en la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. de Valencia. Foto Alba Prado.

OEA de Seguridad-OEAS-) y más atención cuando no venga a través de ella”, avanzó.

## Tratados de libre comercio

En la jornada, que fue muy participativa, se dio un repaso a todos los temas referidos al origen comunitario y tratados de libre comercio. Se detallaron conceptos como el origen comunitario y el origen no preferencial; se analizaron los pasos a seguir para determinar el origen comunitario de una mercancía, los casos de Ceuta y Melilla, los certi-

ficados sustitutivos y el Acuerdo Lome.

También se estudiaron los tipos de certificados, su validez, caducidad y comprobación; la declaración en factura (exportador autorizado versus exportador registrado); el Acuerdo Pannomediterráneo; la diferencia entre libre práctica y origen, despacho centralizado; y los tratados de libre comercio.

“La Unión Europea ha suscrito tratados de libre comercio con Corea del Sur, Colombia, Ecuador, los países de Centroaméri-

ca, Canadá y Japón, y están a punto de entrar en vigor los de Vietnam y Singapur”, recordó Muñoz. En la mayoría de ellos la certificación principal es el exportador registrado, por ello, a esta figura se le dedicó una parte importante de la charla, a ella y a su diferencia con el autorizado.

Asimismo, “los países con los que estamos en un estado muy avanzado de negociación son Nueva Zelanda, Australia y México con el que ampliaremos el acuerdo actual a un tratado de libre comercio”.

Según el experto, la tendencia actual de los países del mundo desarrollado y en vías de desarrollo es llegar a este tipo de acuerdos que, por lo que respecta a la Unión Europea, “supone que países con los que no tenemos ningún tipo de acuerdo preferencial, de repente, dejemos de pagar y cobrar derechos arancelarios. Ello supone una importante facilitación para el comercio”.

Ejemplos de esto, los acuerdos firmados ya con Canadá y Japón; y la negociación con Australia y Nueva Zelanda. “Queda pendiente el TTIP con Estados Unidos, que se paralizó con la llegada de Donald Trump, y que se están replanteando retomar las negociaciones una vez se aclare el tema del Brexit”, afirmó José Muñoz.

La sesión finalizó resolviendo un cuestionario de 140 preguntas al que fueron respondiendo todos los asistentes y que sirvió como repaso a los temas tratados.

La jornada forma parte del plan de acción que están desarrollando ATEIA OLTRA Valencia y el Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Valencia para mejorar la formación técnica de los empleados de ambos colectivos.

# OCIDENAVE



MELFI MARINE CORP. S.A.

Canadá - Cuba  
Costa Rica  
México - Panamá  
República Dominicana  
Colombia

www.ocidenave.com

VALENCIA  
Av. del Puerto, 302 - 1.4  
46024 Valencia - España  
Tel.: +34 960075820 / Fax: +34 960075839  
email: vlc@ocidenave.com

BARCELONA  
C/ Àvila, 48-50 - 2.6 - Edificio Miete  
08005 Barcelona - España  
Tel.: +34 930098760/Fax.: +34 930098779  
email: bcn@ocidenave.com

